

GRUPO DE TRABAJO DEL INE

personal funcionario y laboral

Vídeo conferencia – 15 de diciembre de 2020

El día de la fecha hemos mantenido una reunión telemática con la **Secretaría General Adjunta del INE, SG Recogida de Datos, Departamento de control de la producción estadística y muestreo, y personal de gestión y apoyo de la Secretaría General.**

Temas comunes (personal funcionario y laboral)

Logística de medios y equipos durante el COVID y trabajo a distancia. En este apartado contamos con la presencia de Carlos Ballano, Director del Departamento de control de la producción estadística y muestreo, que hace una exposición de los distintos temas y contingencias habidas a raíz de la organización de los trabajos a lo largo de la Pandemia y Estado de Alarma, y su impacto en el INE.

Nos aseguran que se da soporte a todo el personal del INE, bien con los medios e infraestructura proporcionada por el propio Organismo, bien con los medios aportados por el personal. Por nuestra parte detallamos distintos incidentes detectados por este asunto, así como el celo que hay en algunas Delegaciones por “almacenar” material y enseres durante años en vez de emplearlo para facilitar el trabajo no presencial (mal llamado teletrabajo). Os emplazamos a comunicarnos cualquier problema a este respecto para poderlo reclamar a Servicios Centrales.

Programación 2021. Informa Paco Hernández, S.G. de Recogida de Datos. De su exposición podemos concluir varias cosas: el INE se somete inexorablemente a las externalizaciones en las que se están dilapidando decenas de millones de euros, una práctica que no parece tener fin, pero que pueden llevar al fin del Organismo o al menos a su desvirtuación. Tareas como las vinculadas al Censo de Población, al Censo Agrario, así como de tantas otras encuestas que siempre han sido realizadas por personal del INE, actualmente están a disposición del negocio lucrativo que las empresas privadas quieran hacer de ellas. Pero están a título de inventario, porque cuando surgen problemas, cuando hay que atender a las reclamaciones de la ciudadanía, es el personal del INE el que ha de hacer frente a ello.

Anuncian la transición de Greco a Iria, esto que no acaba de implementarse nunca, para lo que quizá hayan escogido el momento más complejo pues se trata de introducir una modificación sustancial de la forma de trabajar en personal que está en modalidad no presencial y no recibe formación directa. Nos explican someramente la reducción de muestras, y los cambios metodológicos. CCOO pone de manifiesto y pregunta sobre la posible pérdida de calidad de las encuestas IPC, EPA, PF, pero responden echando mano de manual. Por otra parte, al preguntar por las funciones y competencias de los “inspectores de entrevistadores”, el Subdirector nos responde que siguen teniendo un papel fundamental. Las actualizaciones de los marcos muestrales se dejan de hacer, y todo se supedita a las “fuentes administrativas”.

Traslado de Servicios Centrales. Ya hay varias unidades que se han trasladado al nuevo edificio del INE en Manoteras (Madrid). Desde el punto de vista preventivo este asunto está tratándose en el Comité de Seguridad y Salud de Madrid. En lo que respecta al aspecto organizativo os recomendamos que trasladéis a nuestro Delegado de Prevención, o a I@s representantes de CCOO en Madrid, cualquier incidencia que considereis conveniente valorar.

Elecciones País Vasco y Galicia.

Las horas extras, gratificaciones, y productividad han sido ya informadas y validadas por la parte social, y serán abonadas en esta semana.

Productividad del personal funcionario y laboral

UGT ha presentado una propuesta para la asignación y abono de la productividad del personal funcionario. Nuestra valoración de dicha propuesta es positiva, por lo que nos comprometemos a estudiar y aportar nuestra propia visión con el ánimo de consensuar un acuerdo con el INE que esté basado en los principios de transparencia y de distribución equitativa e igualitaria de esta retribución variable. Pero a pesar de nuestra voluntad negociadora no ignoramos la dificultad que puede entrañar llegar a un acuerdo de este tipo. La razón es que el INE ha puesto una condición muy controvertida: solo admite la negociación de la productividad descentralizada, la de las Delegaciones Provinciales, que dispone de un millón de euros aproximadamente, mientras que se niega a negociar la productividad centralizada, la de los SSCC, cuya cantidad duplica a la de las Delegaciones, alcanzando nada más y nada menos que la cifra de dos millones de euros. Este asunto ha quedado pendiente para una próxima reunión.

En lo que se refiere al personal laboral, y tras el fiasco de reparto del Remanente de 2020 (unos 5800 euros), hemos reiterado nuestro rechazo a que se haya distribuido exclusivamente entre personal de informática de SSCC y una persona de una Delegación. En absoluto ponemos en cuestión la justificación del abono de este remanente al personal citado. Pero hay que recordar, y lo precisamos en su momento, que hay otros muchos colectivos que esperan un reconocimiento que nunca se produce, y esto frustra, confunde y desalienta al personal, y así lo expresamos desde CCOO a la SG. A la vez hemos presentado un cuadro donde se comprueba que ese personal (12 personas) ha percibido, en el total anual, aproximadamente el 30 % de toda la productividad del personal laboral del INE (2100 personas).

Hemos propuesto un añadido al texto del Acuerdo del personal laboral. Se trata de que los/as trabajadores/as puedan demandar los abonos de productividad a iniciativa propia. Aunque ya lo pueden hacer, su incorporación al texto del Acuerdo permitirá que el personal pueda ser plenamente conocedor de ello, así como que el reconocimiento de esa posibilidad por parte de la Administración sea explícito. Entre los objetivos de la propuesta está el acabar con la generación de Remanente, terminando también así con las controversias y presiones para aprobar el reparto del mismo. Pero también que los/as Jefes/as de Unidad tomen conciencia de que los incentivos son una buena herramienta, dotada y regulada en un Acuerdo desde hace más de 10 años, que les avala para formular propuestas de abono de productividad. Si la cuantía de productividad del personal laboral (de 58.000 euros para 2200 empleados/as laborales) es claramente ridícula en comparación con los 3,5 millones para personal funcionario, qué menos que se ejecute al 100%, que se agote. Justificación sobra: la pérdida de personal que venimos sufriendo en el INE lleva irremediablemente a que el personal que permanece en el organismo deba asumir un aumento de las cargas de trabajo y de responsabilidades que han de ser recompensadas.

Gestión de personal laboral. Incidencias.

Las cifras de bajas por jubilaciones, fallecimientos, etc. siguen a un ritmo imparable. La entrada de personal, nula. Las solicitudes de reingresos se niegan, unas justificadas, otras no tanto. Se han recibido las primeras solicitudes de jubilación parcial por parte de personal del INE (personal laboral). El INE viene respondiendo que este asunto no está todavía regulado por la Comisión Paritaria del IV Convenio Único. Lo cierto es que Función Pública solo ha reaccionado para fijar una reunión el 21 enero de 2021, a raíz de conflictos colectivos interpuestos por CCOO y UGT.

Sin embargo, este movimiento tan tardío de Función Pública no va a influir en que CCOO retire el conflicto colectivo. Seguiremos con las movilizaciones por la jubilación parcial, por el concurso abierto y permanente, por los atrasos y el encuadramiento defectuoso, por el cambio de régimen jurídico a funcionario, defendiendo acuerdos como los que suponen la elevación de niveles y específicos del personal funcionario, derechos que Función Pública está boicoteando desde la firma del Convenio y Acuerdos de 2018 y 2019.

Llamamientos de personal indefinido, y finalización –parcial- del proceso de conversión a tiempo completo del personal fijo discontinuo.

Se han producido 36 llamamientos a personal indefinido para trabajar en modalidad no presencial durante los primeros 6 meses de 2021, en vez de para el año natural. El Subdirector ha disipado las dudas, inquietud e incertidumbre que había generado esta reducción en el periodo de

llamamiento, al informarnos que la previsión es que se haga un nuevo llamamiento para cubrir el segundo semestre de 2021, y que éste se adaptará a las circunstancias que la crisis sanitaria permita en ese momento. La idea es retornar a la recogida de datos de campo, especialmente en las encuestas de hogares, EPA, PF y también para recoger precios en IPC, situación que no solo afectaría al personal indefinido sino a todo el personal de campo del INE.

Cabe aquí recordar y denunciar por enésima vez la precariedad y discriminación a la que se ha abocado a 2 trabajadoras que, tras diez años en el INE como fijas discontinuas, han sido excluidas del reciente proceso de conversión a tiempo completo, despojándoles de sus derechos, pues ahora se las excluye también de la promoción interna a C1 Estadístico. La eficiencia en la gestión se define por la capacidad de encontrar soluciones satisfactorias para todas las partes, no por generar nuevos problemas.

Concursos de funcionarios. Oferta de empleo público. Cuerpo C1 Estadístico.

Próximamente se iniciará la fase de valoración de los méritos específicos del concurso de personal funcionario. Se han registrado 41 instancias para 32 puestos ofertados. Nos avanza además la publicación de un concurso general, previsiblemente a convocar en el mes de enero, en el que se incluirán también las primeras plazas vacantes ofertadas del Grupo C1 Estadístico.

En el concurso unitario publicado a finales de noviembre también aparecen plazas de C1 y C2, la mayoría están ocupadas provisionalmente mediante comisión de servicios, solo aparecen 4 plazas vacantes libres. En cuanto a la convocatoria ya publicada del C1 Estadístico nos informan que se han presentado 1685 instancias en turno libre para 44 plazas, y 194 solicitudes para 115 plazas de promoción interna. Nos interesamos nuevamente por las sentencias ganadas por los C1 Estadísticos de la 1ª y 2ª promoción. El INE indica que la ejecución de la sentencia depende de Función Pública por ser la parte demandada, pero manifiesta que ya tiene dispuesto el abono de las cantidades y atrasos correspondientes, así como el reconocimiento de los niveles 18, para actuar en cuanto la ejecución se produzca.

Al hilo de esto nos confirman que las próximas plazas de C1 Estadístico se convocarán con esas características. Una afirmación lógica que, sin embargo, contrasta con la situación ilógica por la que se mantenga a un número significativo de personal funcionario en el INE con unos niveles por debajo de los mínimos y con unos específicos también ciertamente exigüos. Desde CCOO ya trasladamos en su momento al INE la necesidad de que revisen en profundidad las dotaciones en RPT, de los C2, C1 y A2 muchos de ellos. En este punto informan que han interpelado a Función Pública para actualizar los complementos de los funcionarios.

Estabilización de empleo temporal y Formación asociada a estos procesos

En la reunión de Formación celebrada el pasado 11 de diciembre, tras casi 2 años desde la última, desde CCOO solicitamos formación adecuada y específica para el personal afectado por los procesos de estabilización, aproximadamente 50 indefinidos no fijos y 26 interinos, a fin de que puedan afrontar estos procesos con las mayores garantías posibles. Sorprendentemente el INE manifiesta no haber sido informado oficialmente de este tema, ni por el Ministerio de Asuntos Económicos ni por Función Pública. Los acuerdos están publicados en nuestra página Web, [podéis descargarlo aquí](#)

FELICES FIESTAS !!

